



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.969.- /

MAT: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA.

Laja, 02 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de la Licitación Pública N° 3737-13-L113 "Servicio de Arriendo de Fotocopiadora".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.473 del 04.06.2013, autoriza llamado a Licitación Pública, para el Servicio de Arriendo de Fotocopiadora.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12 de fecha 03.06.13
- 4.- Solicitud de Pedido N° 22 del 22.04.2013 del Jefe de Administración y Finanzas, autorizado por el Administrador Municipal de Laja.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta presentada en Licitación Pública 3737-13-L113 "Servicio de Arriendo de Fotocopiadora" por Ingeniería y Copiadoras Limitada, R.U.T.: 77.150.360-8, por un valor de hasta \$390.000 (trescientos noventa mil pesos) IVA incluido.
- 2.- **EMÍTASE** Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor mencionado, con su respectivo monto.
- 3.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irroque el presente Decreto, a la cuenta N° 2152209005 arriendo de máquinas y equipos, del Presupuesto general vigente del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud